Gabriela Alejandra Castellanos Prieto <gacastellanos@clubmilitar.gov.co>

NOTIFICACION SUPERVISION MODIFICATORIO PRORROGA Y ADICION CM-337-2025 EMPANADAS

1 mensaje

Gabriela Alejandra Castellanos Prieto <gacastellanos@clubmilitar.gov.co>
Para: Jose Fernando Rojas Suesca <jfrojas@clubmilitar.gov.co>
Cco: Maria Camila Orjuela Pedroza <mcorjuela@clubmilitar.gov.co>, Jeisson Guerra Franco <jguerra@clubmilitar.gov.co>, Coordinador Paipa Club Militar <coordinadorpaipa@clubmilitar.gov.c
<sgiffuni@clubmilitar.gov.co>

Buenas Noches Señor **JOSE FERNANDO ROJAS SUESCA ,** funcionario del Club Militar, me permito notificar lo siguiente:

Notificar Modificatorio - Prórroga y Adición Contrato **CM-337-2025** SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS PAF

En desarrollo del proceso de contratación citado; estudio y documentos previos, se designa como supervisor con aprobación en la plataf establecidas en el Manual de supervisión del Club Militar, así como las previstas en la normatividad legal vigente y demás, con toda aten (es decir, suscrito entre las partes) y legalizado con la expedición del registro presupuestal a través de la Plataforma SECOP II (Sistema

N°	ROCESO	CONTRATO	FIRMA DEL CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	FECHA INICIO CONTRATO	VALOR COTRATO INICIAL	FIRMA MODIFICATORI(ADICION
1	CM-SASI-345-2025	CM-337-2025	26/12/2025	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS PARA EL CLUB MILITAR LOTE EMPANADAS	EMPANADAS AUTENTICAS DE COLOMBIA SAS	27/12/2025	121.600.971,00 €	30/6/2026

Publicidad en el Secop. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el Secop los Documentos del Proceso y los actos administrativos conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Decreto 1082 de 2015, esto es, los informes de ejecución de supervisión, entre otros; siendo ca Contencioso Administrativo.

Su función como Supervisor está regida por el numeral 1º del artículo 4 y numeral 1º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993; el artículo 84 y Contratación Interno del Club Militar actualizado, o en los documentos y/o normas que adicionen, modifiquen o reemplacen las anteriores acta de liquidación.

La presente notificación ha sido cargada en el contrato numeral 7 "Ejecución del Contrato" Plataforma SECOP II.

Me peritmo remitir :
Modificatorio Prórroga y adición
Pólizas
CRP

De igual manera se les recuerda al supervisor, la publicación de los documentos de ejecución dentro de la plataforma SECOP II

atentamente,

--

Grupo Área de Adquisiciones y Contratos
CT. Gabriela Castellanos Prieto
gacastellanos@clubmilitar.gov.co
Carrera 50 # 15-80 Bogotá, Colombia
www.clubmilitar.gov.co

4 adjuntos

- **MODIFICATORIO No 2 CONTRATO CM-337-2025.pdf** 336K
- **CRP 8026 ADICIONADO MODIF 02 AL CTO 337-2025-EMPANADAS AUTENTICAS.pdf** 266K
- **ANEXO 2 Poliza 3026. 3.pdf** 5422K
- **ANEXO 1 Poliza 3026.pdf** 9304K